

Decreto No. 194, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, a varias distinguidas personalidades españolas.

(G. O. No. 7752, del 30 de septiembre de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 194

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1113, promulgada en fecha 26 de mayo del año 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de las personas indicadas en el dispositivo de este decreto;

CONSIDERANDO: que los señores Don Alfonso Ortiz Melendez-Valdés, Gobernador Civil de la Provincia de Sevilla; General de División Don Gerardo Figuerola y García de Echave, Gobernador Militar de la plaza de Sevilla; y Excmo. Marqués de Contadero Don Gerónimo Domínguez y Pérez de Vargas, Alcalde de la Ciudad de Sevilla, prestaron las más exquisitas atenciones e hicieron objeto de las más deferentes pruebas de amistad y simpatía a Su Excelencia el Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y ex Presidente de la República, durante la visita que hizo recientemente a España el insigne estadista dominicano; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

DECRETO:

Conceder la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte a las siguientes personas:

Señor Don Alfonso Ortiz Melendez-Valdés, Gobernador Civil de la Provincia de Sevilla; General de División Don Gerardo Figuerola y García de Echave, Gobernador Militar de la Plaza de Sevilla; y Excmo. Marqués de Contadero Don Gerónimo Domínguez y Pérez de Vargas, Alcalde de la Ciudad de Sevilla, en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes

de sept. del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 195, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, a varias distinguidas personalidades españolas.
(G. O. No. 7752, del 30 de septiembre de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 195

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1113, promulgada en fecha 26 de mayo del año 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de las personas indicadas en este decreto;

CONSIDERANDO: que los señores Don Diego Salas Pombo, Gobernador Civil de Valencia; Doña Fuensanta Bruqueta de Salas Pombo; General Don Fernando Villalba Escudero, Gobernador Militar de Valencia; Don Baltasar Rull Villar, Alcalde de Venlencia; Doña Clara Gómez Ferrer Yaque de Rull Villar; Don Joaquín Ríos Capapé, Capitán General de la Región; Don Luis Peral, General Jefe del Estado Mayor; Don Francisco Cerdán, Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, y Doña Josefa Orts Faus de Cerdán, prestaron las más exquisitas atenciones e hicieron objeto de las más deferentes pruebas de amistad y simpatía a Su Excelencia el Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y ex Presidente de la República, durante la visita que hizo recientemente a España el insigné estadista dominicano; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

DECRETO:

Conceder la condecoración de la Orden de Mérito Juan Pabo Duarte a los señores Don Diego Salas Pombo, Gobernador Civil de Valencia; Doña Fuensanta Bruqueta de Salas Pombo; General Don Fernando Villalba Escudero, Gobernador Militar